

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIODIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á San Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas, en la Estamparía de Valle, en la de idem, en la de Moutria, calle de Toledo y en la redacción, sita calle de Barrió-Nuevo núm. 14, cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se pondrán á 8 mrs. por cada línea, y para los suscritores gratis, no excediendo de seis. Los comunicados serán á precio convencional.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las comisiones de la Agencia literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores á quienes se les ha enviado el GUIRIGAY gratis hasta saber si se suscribían ó no, se servirán responder á los repartidores sobre este particular, á fin de que sin falta ni gura reciban el periódico; teniendo entendido, que el día 15 del mes se recogerá la contestación en todas las casas, y que se admiten también las suscripciones desde el mismo día 15.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

París 28 de diciembre. Los periódicos americanos del 7 de diciembre hablan del señor Kittscher, consul de Rusia en Boston, que había ido á Montreal. Sir John Colbourne le había mandado prender como instigador de los últimos alborotos del Canadá; sin embargo hecha averiguación se le soltó el mismo día.

Al abrirse la sesión de la cámara de representantes de Bruselas el 26, el señor de Mesode apoyó una proposición para que se invitase á los franceses á que en caso de invasión acudiesen á ocupar las fortalezas nuestras mientras el ejército belga marchaba contra el enemigo. El ministro de la justicia entre otros apoyó la proposición; pero la retiró su autor por haber manifestado un diputado que era inútil nueva ley para este objeto, pues que ya la había.

Créese en Francfort que se vencerán las dificultades que median entre Roma y Prusia, y que S. Santidad destina para el arzobispo de Colonia el capelo que se ha reservado *in petto*.

Idem 29. Se ha fijado en 110,000 hombres el contingente del ejército belga para el año de 1839. Se hacen municiones, se fabrican armas y se hacen preparativos de toda clase.

El 23 de diciembre ya estaba en Pisa el duque de Nemours: su hermana la princesa Maria se halla en un estado mas satisfactorio.

El 26 arribaron á Tolon el navío y la corbeta que conducían la guarnición de Ancona.

CRONICA NACIONAL.

Medidas propuestas por la junta principal de represalias de los reinos de Valencia y Murcia al Excmo. señor general en jefe del ejército de operaciones del Centro, etc. etc. y aprobadas por S. E. mismo.

Junta principal de represalias de los reinos de Valencia y Murcia.

Excmo. señor: Que la patria se salve; que la libertad triunfe; que se consiga en breve el exterminio de esas hordas, que acudilladas por unos cuantos foragidos, por do quiera que discurren dejan una señal de destrucción y muerte. Este es el grito de los pueblos, este el clamor de los que con entusiasmo defienden la causa de la justicia. ¿Y cómo conseguirlo? ¿Cómo dar acción y vida á nuestra patria, cuyo pecho han lacerado la mala fe de unos y la ambición de otros? ¿Cómo imponer á ese partido apostólico, que soñando un trono y un triunfo, nos muestra desde lejos la hoguera, la tortura y el puñal? Adoptando un sistema de rigor y de justicia tan activo, tan fuerte, que haga conocer á nuestros enemigos que existe un pueblo que lucha por su libertad, y que sin mas elemento que el entusiasmo, el espíritu de nacionalidad y la energía, puede conseguir el triunfo de los principios que ha proclamado á la faz de los despotas de Europa que con mano impura atizan la llama de la discordia que nos devora.

La nación, pues, acaba de proclamar ese principio de salvación, y sus efectos pronto harán estremecer á los caudillos de la rebelión; y si la impunidad por nuestra parte fortaleciera su marcha destructora, la justicia y el rigor les haran conocer su impotencia, y de cuanto es capaz un pueblo que combate por sus derechos y por un trono legítimo, cuyo interés está ligado al nuestro.

Forzoso es, señor Excm., poner un dique á la ferocidad de ese bandido que tala y matiza de sangre los campos de Aragón y Valencia: preciso es ya contener con sangre á que aquel derrama con frecuencia: indispensable la adopción de medidas tan rigurosas que basten á patentizar á los enemigos de la patria que la debilidad ha desaparecido: venga la justicia la muerte de tanto patriota bárbaramente asesinado, de tanto oficial, de tantos soldados cruelmente inmolados por ese hombre oprobio y baldon del siglo. El ha difundido el llanto, la viudez y la horfandad; por todas partes muéstranse las huellas ensangrentadas de esa fiera: hagámosle pues respetar, ya que no las leyes de la humanidad, las de la guerra, someténdole al imperio de la necesidad. Hagamos que en sus oídos resuene el grito de las víctimas, que aquí como en sus guaridas inmola su misma mano: hagamos que la sangre de tantos infelices caiga sobre

sus ojos; que los hijos, las esposas y los padres de los que asesina con su brazo, pidan por sus vidas y pretendan vengarlas con la suya.

La ley de represalias, si bien autorizada por el derecho de gentes y reconocida por los mejores publicistas, es terrible, es fuerte y su sanción una señal de muerte: pero para evitar que corra la sangre con abundancia, menester es que se vierta alguna con dolor; y se derramará si el feroz Cabrera no envaina pronto su puñal embotado con la de tanto español cuyas familias ha sumido en la desgracia y el dolor. Con un mal terrible ha de curarse otro mas cruel y devorador, preciso es amputar un miembro para que el resto del cuerpo no perezca.

El pueblo ha presenciado ya algunos de los actos, siempre terribles, del sistema de represalias, y á la vez que ha llorado la desgracia de los que solo consideraba entonces como españoles, ha maldecido la odiosa existencia de un monstruo á quien solo la inexistencia de los hombres satisface. Si, Excmo. señor: él pretende caminar por un lago de sangre, y para conseguirlo ha escrito un voto de exterminio de los que en estas provincias defienden la causa nacional. Guiado por su instinto feroz, señala sus ventajas con la muerte de los vencidos, y hé aquí la imperiosa necesidad de hacer uso de una ley, que si bien la repugna la ilustración del siglo y los principios que profesamos, sirve como el remedio mas eficaz para la pronta curación de un mal, que como un genio de destrucción, siembra los campos de cadáveres.

V. E. vió tanto desastre: V. E. los ha llorado; y como español, como liberal ansiaba su remedio; pero no pudo encontrarlo, sino ejerciendo el rigor contra los autores de la desgracia pública; porque este, y no otro, era el medio de conseguirlo y V. E. lo conseguirá; porque la junta de represalias de Valencia, legalmente constituida, animada por los mismos desces, los secunda.

Esta junta, Excmo. señor, no correspondría ciertamente á la confianza que ha merecido, si dejase de ocuparse un momento en los objetos que á su instituto se han confiado, y cuanto tienda á salvar la patria será objeto de sus trabajos; porque tales son los sentimientos que animan á los individuos que la componen. Grandes son sus deberes, y exigen tanto civismo por parte de estos, cuya prudencia y acierto en sus determinaciones; porque si imperiosa es la necesidad de los ultrajes hechos al benemérito ejército y milicia nacional, no lo es menos la represalia, bajo todos conceptos justa y urgente, de indemnizar á los patriotas los perjuicios causados por los facciosos, y la de proporcionar recursos al ejército que con tanto heroísmo y sufrimiento defiende la libertad en el campo de batalla.

(Se continuará.)

Toledo 6. El 26 de diciembre trataron los de Pávilos de sorprender á Marjaliza, punto de gran interés para ellos: acometieron á media noche; no lograron su intento; pero nos costó un cabo de tiradores muerto en la carga que á la bayoneta dieron á los facciosos. Amieva con su columna sorprendió á los facciosos en las ventas de Peña Aguilera, é hizo un muerto y fusiló á un espiá que cogió con 14 paquetes de cartuchos, dos pistolas, un sable y una espada que de Toledo habia sacado para los facciosos.

El 27 vuelve Amieva á sorprender en Pulgar á los facciosos á media noche: mata dos y coje otro prisionero. El Sr. Lozano, gefe del canton de Villanueva, sabe que en los montes hay cautivo un nacional de Souseca, aprisiona á todas las familias facciosas, y con sus medidas de terror hacen den libertad al nacional.

El 28 llegan á Yevenes 800 hombres del provincial de Ceuta para reforzar las tropas que operan en la Mancha: al paso por la Guadalupe rescatan muchas mulas que los facciosos tenían y que devuelven á sus dueños. Amieva quita tambien en los montes varios efectos á los facciosos: halla un hombre y una muger asesinados por Arniz y se presume sean facciosos.

Los papeles cojidos al cadáver manifiestan que tienen comunicacion con varios presos de la cárcel nacional.

Bajan 5 facciosos á los molinos de Toledo la vieja y la nueva, y de ellos se llevar nueue cargas de harina: los facciosos eran de á pie.

El 29 tres facciosos bajan al camino de Toledo á Aranjuez, cojen un hotelano y degüellan varios cerdos, que conducen á los montes.

30. Sale Amieva de Souseca para los montes y vuelve con 500 cabezas de ganado lanar y dos caballos cojidos á los facciosos. Asombrause los soldados de ver tanto esqueleto y animales moribundos en los montes de los llevados por los facciosos, muertos de inanición. Es reforzado el canton de Marjaliza por Valle.

31. Valle y Amieva conferencian en Orgaz sobre las operaciones subsiguientes:

Enero 3. Lució, el Zurbano de Toledo, mata un facciosos y coje otros 3 en Casabuenas con 4 caballos. Amieva coje otros 3 cerca de Navalmaral. Los nacionales de Mora y de Nambroca detienen y conducen á Toledo unos marchantes falsos que conducen ganado vacuno de la Fuente del Fresno á Toledo y Madrid; ganado robado por los facciosos y dado á los marchantes ó vendido por ellos.

Casarrubios 2. Los nacionales de esta han conseguido un triunfo que algunas columnas no pudieron obtener despues de haber perseguido por algun tiempo al malvado Jesusle y otros dos facciosos. La noche última salieron de esta en su persecucion 28 nacionales, siendo el resultado la muerte de uno de los últimos y la captura de Jesusle, el cual fue fusilado en las Ventas.

Santander 30. Don Casimiro Soñanes, suegro de Velasco, presidente de la titulada junta carlista de esta provincia, ha sido conducido á esta capital de orden del comandante general. Supónese que viene como en rehenes de don Fernando Sisniga, preso por los facciosos hace mas de seis meses.

Santander 3. Por fin despues de algunas dificultades que inutilizaron las tentativas de los dias anteriores para tomar el fuerte de Udalla, se consiguió ayer segun se ha asegurado hoy. Los facciosos parece que han volado algunos puentes y amenazaban con bajada de numerosas tropas. Muy conveniente hubiera sido el que la toma de Udalla se hubiese verificado algunos dias antes, porque así no

habria hecho Castor una carrera para llevarse como lo ejecutó, ganado en abundancia y algunas personas.

Otro coeresponsal de la misma ciudad nos dice en Igual fecha:

En este momento acaba de llegar la noticia de la toma de Udalla por nuestro paisano el señor brigadier Castañeda: ha caido en su poder toda la guarnicion en número de 250 hombres, y desde aquel punto pasó á batir el fuerte de Ranales, el que acaso será facil tomar á causa de que parece que el general Rivero habia llegado con su brigada á la Nestosa.

Roa 5. Ayer marcharon los mozos de este partido, en número de unos doscientos á disposicion del conde de Luchana. El seño comandante general de la sierra los ha escogido y medido el mismo, ocupando en esta operacion dos dias, y oyendo en público y en medio de los interesados y un gran concurso de espectadores, lo que cada uno esponia. Ya empezará muy pronto la expulsion de los padres, madres y mugeres de los que estan en la faccion, y tal vez darán principio hoy mismo á esta operacion.

En la sierra solo hay actualmente tres grupos de facciosos; el uno compuesto de siete otro de cinco y otro de tres, de modo que pronto desaparecerán enteramente. Nunca ha estado la sierra tan libre de enemigos; en ella se van tomando las prevenciones ordenadas por el conde de Luchana para la próxima primavera.

Granada 2. Habiendo leído en su apreciable periódico, núm. 1700, y en el artículo de Granada la lista de los individuos que han sido elegidos para reemplazar á los concejales que por la ley han debido salir en el presente año, he observado se omiten los nombres de los regidores electos don Antonio Ruiz y don José Marés, como asimismo de los sindicos don Antonio Maestre y don Mariano Granja, los caales pertenecen al mismo partido que sus compañeros.

Orense 30. Con noticia que tuvo el comandante de la milicia nacional de Ceulle, partido de Rivadavia, de haberse presentado en Rozamonde una partida de facciosos, y que con este motivo movilizó dos de nacionales que han podido dar alcance á la canalla en el pueblo de Trasariz y despues en el de Barbantés, donde los batieron basta desalojarlos de sus posiciones y se internaron en la parte de Santa Cruz de Arrabaldo: allí se vió la mayoría de fuerzas de los enemigos, y acordaron los nacionales retirarse, quedando en poder de estos una caja, un capote, un pantalón nuevo y un paraguas.

Bayona 31. La concentracion de tropas en Logroño y puntos circunvecinos hace suponer planes, á pesar de lo crudo de la estacion. Los carlistas igualmente han reunido fuerzas hacia Estella, en donde se ha establecido Maroto á la vuelta del cuartel general de don Carlos, en donde reinan las mismas mismisimas intrigas, siendo Maroto mas que nunca el objeto del odio y de la saña del partido absolutista puro. Se dice que no atreviéndose á quitarle por el miedo de perder la proteccion de los gabinetes amigos, se ha discurrido nombrar al infante don Sebastian general en gefe, con dos gefes de estado mayor general que serian Maroto y Garcia; pero no se cree que esta combinacion pueda verificarse.

La princesa de Beira está haciendo un doble papel que no deja de ser difícil. Sus inclinaciones personales la llevan hácia el partido exagerado; pero sus instrucciones la obligan á contemplar con Maroto y el P. Cirilo que se han pronunciado abiertamente contra el sistema que se observa por el gobiernodel pre-

teniente. Las disensiones que existen en Azpeitia han estado en este lado de los Pirineos entre los agentes y partidarios de D. Carlos, Uno de los principales y mas activos se ha declarado abiertamente contra Maroto; pero la mayoría de los carlistas de Bayona es marotista.

Medina de Pomar 2. Ayer por la mañana entró el valiente Zurbano con su columna, que á pesar de la cruel estacion y escabrosidad del pais acaba de verificar una expedicion de aquellas célebres que cuenta la historia.

Salió de Vitoria el domingo por la noche, y dirigiéndose al valle de Cuartango, se dejó caer sobre el de Lora, despues de atravesar varias cordilleras y bosques cubiertos de nieve para que no saliese infructuosa del todo su expedicion.

El resultado fue que el lunes por la mañana ya estaba ocupando los pueblos de Osma, Berberana y otros bastante famosos por su rebeldía.

Poco fruto se consiguió á causa de la veocidad con que corrian las noticias del movimiento de Zurbano; pero á pesar de esto logró capturar al comandante de armas de Berberana con cuatro individuos mas, consiguiendo escaparse algunos de ellos que ocupaban los diferentes pueblos de dicho valle.

Terrible fue para los individuos de esta columna el lunes último, porque sobre el cansancio de toda la noche les molestó una continuada lluvia y un frio inaguantable, en términos que perecieron algunos soldados al rigor de tan contrario temporal.

EL GUIRIGAY.

Madrid 8 de enero.

Un grito de indignacion, un grito santo de alerta pedimos á todos los hombres de bien, á todos los hombres puros, á todos los liberales españoles contra un papel inundo, asqueroso, detestable, infame y avaramente calumniador que impreso en el Diario de Paris, (despues de leído el discurso del trono en la cámara de diputados), y trasladado al Faro de Bayona, periódico carlista, arroja sobre nosotros de lejos como de cerca la plaga del escarnio, el amago del vilipendio y la engañosa red de la perfidia que se teje laboriosamente contra el sosiego y libertad de España por todos los hijos adúlteros de la solemne revolucion de julio y por todos los tiranos mas temibles, á que se doblegan con insigne mala fé una nueva colubia de traidores europeos. Un grito de alerta y otro mas enérgico y mas solemne de maldicion pedimos al pueblo español contra el calumniador á sabiendas que en el Diario de Paris ha insertado un artículo precaz, no hijo de la ignorancia, sino de un cálculo contrario á toda honestidad y á toda ley, en el cual se vulnera lo mejor de nuestras costumbres, de nuestros antiguos y respetables mayores heredadas: en el cual se nos denigra villanamente, vertiendo sobre nosotros la difamacion á manos llenas como pudiera hacerse contra los asesinos de la montaña, pues que de asesinos y malvados se nos trata, en el cual se mien-

te con grosera osadía, poniéndonos en categoría peor que á los caribes: en el cual finalmente se afecta con evidente malignidad, ignorar el estado de los teatros de la capital, suponiendo que en Madrid como en el resto de la nación ni hay actores distinguidos, ni hieratos que hayan saltado la valla del aprendizaje, ni talentos elevados, ni cosa alguna digna de respeto. Lo que debajo del artículo se encubre es mas venenoso todavía que el desdenoso insulto que en todas sus palabras contiene. Y como en ellas y en su espíritu se nos acusa de gente inmoral y perdida delante del orbe culto, á cuya jurisdicción por fortuna pertenecemos, es nuestro ánimo tratar á ese papel como merece por mas que se levante con nuestra vindicación tal polvareda que dé que sentir á muchos, porque la verdad cede siempre en favor del mayor número.

Notamos por decontado que el maligno folletín del *Diario de París* vió la luz pública despues del discurso del rey de los franceses, en cuyo nombre, ó algo mas, se nos agravia y se nos vende. Esa circunstancia capital, y el contexto mismo del folletín francés, nos obligan á considerarle, no como producto casual de la ignorancia y el charlatanismo, sino como parto de una iniquidad meditada. La lógica ó la razón aplicada á la política nos sugiere tan triste como verosímil pensamiento. A la par que los años de la guerra se dilatan, crecen en proporcion maquiavélicamente calculada las injurias. El principio infernal, soez y vergonzoso que en 1823 hizo entrar en España 100.000 franceses armados para derribar el edificio de la libertad y erigir sobre sus ruinas la tiranía, brutal de la inquisición y de los falsos sacerdotes, cobra nuevas fuerzas cada día, desde que dejó de oirse el eco del cañon que en 28 de julio de 1830 tronaba poderoso, como la voz de una nación magnánima, por las calles de París; y los pobres españoles tan llenos de bondad como de sufrimiento y heroísmo, sienten agravarse cada día con mas fuerza las terribles consecuencias de ese principio antisocial y esencialmente bárbaro, que pugna por subyugar el amago de un estremecimiento solemne y general, en que por fuerza se hundiría.

El plan es conocido: las armas vedadas: el proyecto horrible; los instrumentos muy propios de la sección corrompida de la segunda capital del mundo, tan rica de civilización y grande en general, como rica de insectos políticos y lobos carniceros. Pero la Francia los detesta, y sus hombres libres deben publicar una protesta solemne para demostrar al mundo que nada existe de comun entre ellos y el delirante autor de tal engendro, so pena de que á complicidad se impute su silencio. La noble diplomacia francesa tiene tambien grave interés en sincerar á su gobierno ante el público tribunal de nuestra nación, y

no por medio de formas antibológicas, sino por medio de pruebas tan claras como la luz del mediodía.

Aun así un presentimiento doloroso circulará por las venas del pueblo, y un recelo constante, presagio tal vez de un desenlace feliz, se reflejará con ira santa en la mirada imponente de los virtuosos españoles.

Pues qué, ¿no sabemos desde lejanos días que las nieblas de Francia tienen envidia al sol de España? ¿No sabemos que se envidian los frutos naturales de la que un día fue nación de las naciones, y que una conspiración arraigada procura evitar que resucite, para que nunca repare sus agravios? Los juglares de las fiestas anuales de Saint-Cloud aplacan con hambre la fiera del cocodrilo. Otros juglares mas altos privan de todo alimento al leon español para verle abatido y postrado, y para que débil, estenuado, y seca y comprimida la garganta, no ruja con su antigua valentía, sino que pida limosna por caridad al robador alevé de sus fuerzas. El discurso de la corona habla con desdén de nosotros. El *Faro de Bayona* adopta como suyo el alarde impío de un periódico venal. El príncipe rebelde recibe del gobierno francés la protección que se niega a las armas de Isabel y de la patria. Que España es un pueblo incapaz de libertad, se pregona en Francia por los grandes como por los pequeños absolutistas. *Para ellos y aun para otros la tutela de esta nación pertenece á la francesa de derecho...* Y nosotros callamos, y todavía es necesario para nuestros detractores que recibamos con acción de gracias la calumnia; que veamos ultrajado nuestro honor y nuestro corazón con nuestra virtud, y apellidemos sincero aliado al rey de los franceses, cuando su gobierno tolera y tal vez aplaude tan amargas y crueles demandas! Todavía se quiere que del fondo del alma nacional ultrajada no brote poderoso un pensamiento sublime que aterre y suplante la vívora que nos muerde!... ¡Un grito de indignación pedimos contra ella, un grito de justicia y de venganza!

No: el libelo francés no es para nosotros parto de un hombre solo, sino un arma traidora con que nuestros encubiertos enemigos nos maltratan: ese libelo es para nosotros el capítulo de una obra de traición, y es del todo necesario que vivamos tan solícitos del bien del país, que no nos tome por asalto la sorpresa: que el oro extranjero no profane pechos españoles: que si conocemos algun emisario de la mayor de las maldades le entreguemos á la pública execración. Tras de ese libelo no dejarán de ver la luz otras acusaciones viles y otras falsas imposturas: ya se ha querido poner en ridículo á los mas fieles patriarcas de la libertad: ya han descendido plumas extranjeras hasta la idea torpe de coronar la apostasia con aplausos: ya se ha profanado el nombre de la ma-

dre de Isabel... ¿Qué falta pues? Si nos adormecemos pocos instantes mas al triste ruido de clamor de nuestros males, no es difícil que veamos la catástrofe sangrienta del drama que se representa en gran parte de la Europa, para que en su última escena caiga el hacha del verdugo sobre diez millones de habitantes.

Esperamos que el gobierno español considerará con urgencia la gravedad del caso. No es esta una cuestión de partidos, es de todos los españoles puros; están en ella interesados los sentimientos, la nacionalidad, las costumbres, la religión, los antecedentes históricos de un pueblo que á principios de esta centuria supo asentar su estandarte triunfante sobre los cadáveres de medio millón de franceses. ¿Será por ventura que el pueblo español postrado hoy por la discordia y por las intrigas de corrompidos monarcas no pueda esgrimir el acero que entonces humilló la soberbia del nombre de las batallas? ¿Valdrán menos los héroes de Austerlitz que los gendarmes de la policía de 1830?

Tal vez nos ciega el entusiasmo patriótico; pero en nuestro concepto ó la España quiere y puede ser tan libre como la nación que mas lo sea, en cuyo caso valen poco los genizaros de la tiranía, ó no puede ni quiere alcanzar el premio de los sangrientos sacrificios que hace, y entonces mas vale confesarlo y humillar la cerviz no bajo el yugo de los despóticas, sino bajo el hacha de los inquisidores.

APÉNDICE.

Llama mucho en París la atención pública el proceso que se ve en la Cour d'Assises, entre el periódico *Messenger* y el ex-prefecto de París Mr. Gisquet, sobre inmoralidad pública y privada de este, por consecuencia de un artículo publicado en dicho papel contra el espresado sugeto, diputado hoy y consejero de estado. La defensa hecha por el abogado del *Messenger*, Mr. Mauguin, aparece hasta ahora victoriosa, como probatoria del aserto que publicó la imprenta. Atenderemos al fallo del tribunal, y daremos cuenta de él á nuestros lectores.

La discusión del adrese en la cámara de los pares ha sido insignificante: se espera mayor interés y estension en los debates de la cámara de diputados.

La *Gaceta de Francia*, hablando de la discusión de la respuesta al discurso de S. M. en la cámara de los pares, dice lo siguiente:

«Todo el fondo de la discusión de la cámara de los pares se puede traducir así:

«Los señores de Montalembert, Pelet, Villemarín y de Broglie. Habeis entregado la revolucion en Bélgica á la

alianza del Norte: en España á la restauracion: en Suiza al absolutismo; y en Italia acabais de entregarla al Austria.

«El señor Molé: Es verdad; pero con esta condicion la Europa nos ha entregado la Francia.

Sabemos que la faccion en fuerza de seis batallones y tres escuadrones ha invadido la provincia de Cuenca. En la noche del 31 del pasado diciembre estuvieron 50 caballos facciosos en el término de Cañete y se dirigieron á la Huerta ó Campillos. El 1.º del actual entraron en la Laguna, de donde se llevaron presos á un regidor y á un hacendado por no haber satisfecho los pedidos.

El 24 del pasado fue herido cerca de Consuegra por los facciosos Cayo Ortiz, de aquella vecindad, quien ha fallecido de sus heridas.

Ha sido muerto hácia el canton de la Torre de Esteban Ambrao, el cabeçilla Juan Salvador, terror de aquel pais por sus asesinatos y crímenes.

Una columna volante que salió de Toledo el 1.º de este mes mató otro faccioso á las inmediaciones de Casabueñas y cogió tres mas.

El gobierno ha nombrado para los gobiernos políticos de Palencia y Castellon de la Plana á los señores Pacheco y Cabello, depuestos por el ministerio de diciembre. Los dos se distinguieron por el acierto y actividad de su administracion, y así damos la enhorabuena al ministerio por estos nombramientos.

En la noche del 12 de diciembre último ocurrió un robo de mayor cuantía en la habitacion de Joaquin de la Josa, calle de la Pasion, número 13, cuarto bajo, y estándose averiguando quienes fuesen los autores de este crimen, se ha presentado antes de ayer al señor juez don Benito Serrano y Aliaga, Tiburcia Perez, muger de Joaquin Castellanos, denunciando á este como autor del citado robo en compañía de un tal Lorenzo; añadiendo que se lo habia revelado estando en la cama y que le delataba resentida de haberla maltratado de obra, por cuyo motivo estaba fugada de su casa desde el dia 1.º del corriente. En consecuencia de tan peregrina manifestacion ha sido conducido á la cárcel de esta corte este matrimonio del nuevo cuño, *modelo de amor conyugal*.

A ULTIMA HORA.

Segun las noticias que hemos recibido de la frontera, los carlistas han sacado tropas de la guarnicion de Beira que en el dia solo consta de un batallon. En Lesaca hay otro batallon y Enderiz se ha quedado sin tropa.

Reinosa 30. Una columna de caballeria del regimiento de Borbon ha batido completamente hácia Peñamaña á la gavilla compuesta de 23 rebeldes que capitaneaba el sobrino del cura de la Mata de Hoz que, segun dicen, fue el único que se salvó.

El escuadron titulado de D. Juanito Diez con fuerza de unos 80 caballos, sigue cometiendo tropelías en varios pueblos de las cabeceras de Castilla. No sabemos si un escuadron de coraceros de la guardia real que ha llegado á Aguilar de Campoo, vendrá con destino á perseguir á aquel.

Varias gavillas de las que vivaqueaban en los pueblos de este partido se han retirado á las provincias, y solo han quedado algunos guarecidos en las hueras de Valderredible, Brañosa y Perapertú.

Burgos 5. Por un paisano que ha llegado hoy de Espinosa de los Monteros, se sabe que el brigadier Castañeda ha empezado sus operaciones contra la faccion de Castor. Parece que en el Puente de Guriezo tuvo un encuentro con parte de las fuerzas enemigas, cuyo resultado debe haber sido ventajoso para nuestras armas; pues segun dice el mismo paisano dicho brigadier estaba ya atacando el fuerte de Ramales. Segun vaya adquiriendo noticias de esta nueva campaña, se las transmitiré á vds. sin pérdida de tiempo.

La faccion de Diez, única que por ahora vagaba en Castilla, acaba de ser completamente destruida en las inmediaciones de Guardo.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se abrió á las once. Despues del despacho ordinario, el señor marques de Casa-Irujo anunció una interpelacion al gobierno sobre la inversion que se da á los fondos ó arbitrios que en la provincia de Málaga se exigen para contribucion de carreteras.

Se leyeron y aprobaron sin discusion dos dictámenes: 1.º sobre el proyecto de ley acerca de los testamentos de los eclesiásticos. 2.º sobre extraccion de corchos de las provincias de Estremadura y Salamanca.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley para la cobranza de atrasos en las contribuciones. Casi sin discusion quedó aprobado el artículo 1.º

Se leyeron algunas enmiendas al 2.º, tomándose en consideracion la del señor Ruiz del Arbol para que los que deben componer la junta que se establece en dicho artículo, desempeñen su comision gratuitamente. Abierta la discusion sobre el artículo con esta enmienda, usaron de la palabra en pro y en contra los señores Benavides, Armendariz, duque de Gor, Quijana, Villaverde, ministro de Gracia y Justicia y Someruelos; quedando al fin aprobado.

Se leyó el artículo 3.º y una adiccion del señor Fernandez Baeza que no se tomó en consideracion.

Sin mas discusion se votó el artículo 3.º y fue aprobado.

Se leyeron dos enmiendas, una del señor Quijana, y otra del señor Perez de Rivas, que despues de un ligero debate no fueron tomadas en consideracion.

Igualmente se leyó y aprobó el artículo 4.º Antes de ponerse á discusion el 5.º fue presentada una adiccion por el señor Sanchez de la Fuente.

Los señores Quijana, Someruelos y Burriel hicieron algunas observaciones; y puesto á votacion el artículo, fue aprobado con la enmienda del señor Sanchez de la Fuente.

Se leyeron y aprobaron sin discusion los artículos 6.º, 7.º y 8.º, que son los restantes; y el señor presidente levantó la sesion á las cinco y cuarto.

DIVERSIONES

PÚBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Funcion extraordinaria, para hoy martes 3 de las siete de la noche.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena el drama de magia, original, en cuatro actos, titulado: LA ESTRELLA DE ORO.

Se estrenarán ocho decoraciones, ejecutadas al intento por el mismo beneficiado, que ha dispuesto ademas varias transformaciones en las escenas que el drama lo exige. La música ha sido espresamente compuesta por el maestro don Ramon Carnicer; y los bailes inventados y dirigidos por don Antonio Cairon y don Juan Bantista Cozzer. Será servido tambien con numerosos acompañamientos y vistosos trages.

DE LAS TRES MUSAS,

sito en la Plazuela de la Cebada.

Funcion extraordinaria para mañana jueves 10 del corriente á beneficio de Ventura del Castillo, primera actriz de caracter jocoso y del primer gracioso de la compañía.

- 1.º Una escogida sinfonia.
- 2.º La comedia de gracioso en tres actos, titulada EL AGUADOR DE PARIS.
- 3.º La divertida tonadilla titulada DONÑA TORIBIA, cantada por la beneficiada y el señor Edo.
- 4.º Intermedio de baile nacional.
- 5.º Se cantará un duo de la ópera *Adela de Lusitan*, cantada por los dos hermanos Edos, mayor y menor.
- 6.º La graciosa pieza en un acto, nominada LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

DIORAMA.

Ya que tanto ha llamado la atencion la vista de la tierra santa, animada con el movimiento de la luna y nubes que se elevan sobre el horizonte á la salida del sol, y por la afluencia de gentes y ganados que se ven andar por los caminos hácia el portal de Belen, se ha dispuesto enriquecer este cuadro, haciendo pasar la brillante comitiva y séquito de los reyes, los que se verán postrados adorando al niño Dios recién nacido, á quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastorcillos, cuyos cantos y el órgano se oirán tambien en la iglesia del Escorial.

La entrada es á 8 rs. y 4 los niños.

MADRID.

Imprenta de EL GUIRIGAY.

Editor responsable--D. R. CARSI.